ACTA DE CALIFICACIÓN APERTURA DE SOBRE FORMULAS.

LICITACIÓN PARA las Obras Acondicionamiento de Usos Complementarios en Nave Almacenamiento en Ansoain-OREKAN

En el domicilio social de la GESTIÓN AMBIENTAL DE NAVARRA, S.A.-NAFARROAKO INGURUMEN KUDEAKETA, S.A., (en adelante, GAN-NIK), en Calle Padre Adoain, nº 219-Bajo, siendo las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2025, no siendo precisa la constitución de una Mesa de Contratación en virtud del artículo 50 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se procede por parte de la unidad gestora, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, a la apertura del Sobre 2 "Propuesta de Criterios Cuantificables mediante Fórmulas"

El resultado de la apertura es el siguiente:

LICITADORES	CRITERIOS TEMPORALES 15 ptos. máx.	CRITERIOS SOCIALES 10 ptos. máx.
CONSLAU	5 ptos.	10 ptos.
TRECEX	15 ptos	10 ptos
UNANUA	15 ptos.	0 ptos.
CONSTRUCCIONES NOVELETA, S.L.U	No presenta	
Iturria Viviendas	No presenta	

De las 5 empresas invitadas, 2 no se presentan.

Criterios Sociales hasta 10 puntos

- CONSLAU, obtiene 10 puntos dado que cumple con las condiciones reguladoras, al comprometerse a subcontratar al menos un 6 % del coste estimado de proyecto en mano de obra, con Centros especiales de empleo sin ánimo de lucro o Centros Especiales de Empleo de iniciativa social o Empresas de Inserción.

- TRECEX, obtiene 10 puntos dado que cumple con las condiciones reguladoras, al comprometerse a subcontratar al menos un 6 % del coste estimado de proyecto en mano de obra, con Centros especiales de empleo sin ánimo de lucro o Centros Especiales de Empleo de iniciativa social o Empresas de Inserción.

- UNANUA, Declara no cumplir con las condiciones, por lo que la puntuación es cero.

Criterios Temporales hasta 15 puntos

Se otorgará con 5 puntos por semana de antelación de previsión en la finalización de los trabajos, con un máximo de 3 semanas de antelación sobre la fecha prevista (4 meses desde la firma del contrato) 5 puntos por semana, con un máximo de 3 semanas hacen un total de 15 puntos máximos.

- CONSLAU, obtiene 5 puntos se compromete a finalizar una semana antes de la fecha prevista de 4 meses.
- TRECEX, obtiene 15 puntos se compromete a finalizar tres semanas antes de la fecha prevista de 4 meses.
- UNANUA, obtiene 15 puntos se compromete a finalizar tres semanas antes de la fecha prevista de 4 meses.

Oferta Económica

Todas las ofertas presentadas son acordes a la licitación y ninguna tiene la calificación de anormalmente baja.

LICITADORES	OFERTA ECONOMICA	PUNTUACION 75 ptos. máx.
CONSLAU	119.901,76	18,75 ptos.
TRECEX	121.349,00	14,45 ptos
UNANUA	119.901,75	18,75 ptos.

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Reguladoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total:

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIOS TEMPORALES	CRITERIOS SOCIALES	TOTAL PUNTUACIÓN
CONSLAU	18,75 ptos	5 ptos.	10 ptos.	**33,75 ptos**
TRECEX	14,45 ptos	15 ptos	10 ptos	**39,45 ptos**
UNANUA	18,75 ptos	15 ptos.	0 ptos.	**33,75 ptos**

La oferta que mayor puntuación total, obtiene es **TRECEX** con una puntuación de **39,45 puntos**, por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 12 de Otras Disposiciones Generales del Pliego de Condiciones Reguladoras, indicándole que la Unidad Gestora examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la Unidad Gestora realizará una nueva propuesta de adjudicación a la empresa licitadora siguiente a aquella, que haya obtenido mayor valoración entre el resto de ofertantes.

No habiendo más asuntos que tratar, y tras las valoraciones oportunas, a 3 de octubre de 2025, se da por finalizada la calificación del sobre formulas, extendiéndose la presente acta que es firmada.

Fdo. Javier Bienzobas Navarro
Director Financiero-OREKAN

Fdo. Eladio Llorente Ramos
Licenciado Derecho-OREKAN

Fdo. Eduardo Villamayor Corbiere
Coordinación técnica
OREKAN
P.A